

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****29640** *NUEVO PROYECTO SPA JORGE JUAN, S.L.*

Que en el procedimiento demanda 1385/2008, ejecución 54/2009, seguido ante este Juzgado de lo Social 34 de los de Madrid, a instancia de Rocío Henche Benítez, contra Nuevo Proyecto Spa Jorge Juan, S.L., sobre cantidad, se ha dictado resolución de fecha 23-6-2010, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente: Declarar al ejecutado Nuevo Proyecto Spa Jorge Juan, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 6.114'50 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expida el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 27 de septiembre de 2010.- Don Fernando Benítez Benítez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 34 de Madrid.

ID: A100071286-1